

XXIV CURSO DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR (2020)

MÓDULO JEAN MONNET

Erasmus + Programme - Jean Monnet Activities EU EXTERNAL ACTION AND GLOBAL CHALLENGES Ref. 620579-EPP-1-2020-1-ES-EPPJMO-MODULE

CURSO ACADÉMICO 2020-2021















DESCRIPCIÓN

Título Propio de la UC: 5 Créditos ECTS

Dirección: PROFA. DRA. DÑA. Mª DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ

Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones

Internacionales

Titular de la Cátedra Jean Monnet de Derecho de la UE. Universidad de

Cantabria

Dirección académica:

PROFA. DRA. DÑA. CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNÁNDEZ

Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Miembro y Relatora Especial de la Comisión de Derecho Internacional. Naciones Unidas

PROF. Dr. D. MANUEL LÓPEZ ESCUDERO

Catedrático de Derecho Internacional Público Universidad de Granada Letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Coordinador: Prof. Dr. D. José Antonio Valles Cavia

Profesor de Derecho Internacional Público Universidad de Cantabria



PRESENTACIÓN

Este Curso de Especialización ofrece un programa de estudios avanzados sobre la Unión Europea y el Derecho de la Unión; particularmente, en el ámbito de la Acción Exterior.

Su objetivo es profundizar en el estudio los fundamentos jurídicos, políticos y económicos del proceso de integración europea. El programa está caracterizado por una aproximación en la que destaca la consideración de la Unión Europea como actor internacional.

No obstante, tanto por la amplitud de los contenidos del programa como por la metodología empleada, el curso responde al propósito más amplio de ofrecer a sus alumnos una formación especializada, de carácter integral y multidisciplinar en el ámbito de los estudios europeos y el Derecho Europeo.

FORMACIÓN PREVIA DE LOS ESTUDIANTES

Los conocimientos previos que deben tener los participantes son los propios de los titulados procedentes de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas; especialmente, los titulados en Derecho, Relaciones Laborales, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Empresariales, Dirección y Administración de Empresas, Ciencias de la Información y otras.

El curso está también dirigido a profesionales del Derecho y funcionarios de las Administraciones Públicas; particularmente, aquellos que desarrollan su actividad profesional en ámbitos relacionados con el Derecho de la UE.



ESTRUCTURA DEL CURSO

Programa de 5 Módulos:

- Accción Exterior de la UE: Estrategia Global y de Seguridad de la UE, Agenda 2030 y Desafíos Globales/EU External Action: Eu Global and Security Strategy, Agenda 2030 and Global Challenges
- Política Común de Inmigración y Asilo de la UE y Derechos Humanos/EU Common Migration and Asylum Policy and Human Rights
- La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE y los Desafíos de la Seguridad Internacional/ EU Commón Security and Defence Policy and Global Security Challenges
- Política de Comercio e Inversión de la UE y Desarrollo Sostenible/ EU: Trade and Investment Policy
 Sustainable Development
- La Función Judicial en la UE y el Diálogo Judicial Global/ The Judicial Function in EU and Global Judicial Dialogue

Cuatro de los módulos adoptarán, en cada curso académico, un seminario temático de 1 crédito, que tendrán el carácter de un curso de corta duración. Dichos cursos estarán abiertos a estudiantes que no estén matriculados en el curso de especialización, pudiendo obtener el correspondiente diploma. De este modo, alumnos que aún no estén realizando el curso de especialización podrán vincularse progresivamente al programa de estudios europeos de la Cátedra Jean Monnet, en tanto que los alumnos que ya hayan realizado el curso de especialización podrán seguir vinculados a las actividades docentes de dicha cátedra para actualizar y renovar sus conocimientos en la materia.

Los módulos 2 a 5 integrarán la organización de 1 seminario internacional anual. El primero de ellos versará sobre el tema *Migraciones y Derechos Humanos en Europa* y se organizará en colaboración con la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía (CGAE) El segundo seminario versará sobre *UE: Desafíos en Seguridad y Acción Humanitaria Internacional* y se realizará en colaboración el Centro Español De Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja (CEDIH). El tercer seminario tratará sobre *EU: Comercio, Inversión y Desarrollo Sostenible* y se organizará en colaboración con el Santander Financial Institute (SANFI). El cuarto seminario analizará *La Función Judicial en la Unión Europea* y contará con la participación de destacados miembros y letrados del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, El Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y otros órganos jurisdiccionales nacionales e internacionales.



PROGRAMA/PROGRAM

MÓDULO /ASIGNATURA I: ACCIÓN EXTERIOR DE LA UE: ESTRATEGIA GLOBAL Y DE SEGURIDAD DE LA UE, AGENDA 2030 Y DESAFÍOS GLOBALES / EU EXTERNAL ACTION: EU GLOBAL AND SECURITY STRATEGY, AGENDA 2030 & GLOBAL CHALLENGES

- Génesis y evolución del sistema de acción exterior de la Unión Europea / Genesis and Evolution of the External Action System of the EU
- El Derecho Constitucional de la UE: valores, principios y objetivos de la Unión y de su acción exterior/ The Constitutional Law of the EU: Values, Principles and Objectives of the Union and its External Action
- Las competencias de la UE en el ámbito de la acción exterior/EU Competences in the Area of External Action
- El sistema institucional y el Servicio Europeo de Acción Exterior/The Institutional System and the European External Action Service
- La personalidad jurídica de la Unión /EU Legal Personality
- La participación la UE en las Organizaciones Internacionales / EU participation in International Organizations
- UE y Derecho Internacional en materia de responsabilidad internacional/EU and International Responsibility Law
- UE, arreglo pacífico de las controversias y jurisdicciones internacionales/ EU, International Dispute Settlement and International Adjudication

MÓDULO/ASIGNATURA II: POLÍTICA COMÚN DE INMIGRACIÓN Y ASILO DE LA UE Y DERECHOS HUMANOS / EU COMMON MIGRATION AND ASYLUM POLICY & HUMAN RIGHTS

• El Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Nuevas Tendencias y Desafíos / The International Human Rights Law: New Approaches and Challenges



- Los derechos humanos en el Derecho Constitucional de la UE y los Estados Miembros/ Human Rights in Constitutional Law of EU and Constitutional Law of MemberStates
- Ciudadanía de la Unión/Citizenship of the Union
- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión/The European Charter of Fundamental Rights
- La adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos y el diálogo judicial en Europa / The Adhesion of the EU to the European Conventionon Human Rights and the Judicial Dialogue in Europe
- Género en el Derecho, las Políticas y la Acción Exterior de la UE/ Gender in European Union Law, Policies and External Action
- La dimensión exterior del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia / The External Dimension of the EU's Area of Freedom, Security and Justice
- La Política Común de Inmigración y Asilo de la UE/ EU Common Migration and Asylum Policy

VII SEMINARIO ANUAL / VII ANNUAL SEMINAR: MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS EN EUROPA / MIGRATION AND HUMAN RIGHTS IN EUROPE

(EN COLABORACIÓN CON LA SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA (CGAE)/ IN COLLABORATION WITH THE SUBCOMMISSION ON IMMIGRATION AND INTERNATIONAL PROTECTION OF THE GENERAL COUNCIL OF SPANISH LAWYERS (CGAE))

MÓDULO/ ASIGNATURA III: LA POLÍTICA COMÚN DE EGURIDAD Y DEFENSA DE LA UE Y LOS DESAFIOS DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL / EU COMMON SECURITY AND DEFENCE POLICY & GLOBAL SECURITY CHALLENGES

- Paz y seguridad internacionales: las Naciones Unidas / International Peace and Security: United Nations.
- Nuevas amenazas y nuevas guerras / New Threats and New Wars
- Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) / Common Foreign and Security Policy (CFSP) and Common Security and Defence Policy (CSDP)



- Las relaciones transatlánticas UE-OTAN / The Transatlantic Relations: EU-NATO
- UE, prevención y gestión de crisis: capacidades civiles y militares / EU, Conflict Prevention and Crisis Management: Military and Civilian Capabilities.
- UE, Derecho Internacional Humanitario y acción humanitaria internacional / EU & International Humanitarian Law and Action
- UE, Justicia Penal Internacional y Justicia Transicional / EU, International Criminal Justice and Transitional Justice
- Mujeres, Paz y Seguridad en la Unión Europea / Women, Peace and Security in European Union.

SEMINARIO ANUAL / ANNUAL SEMINAR: UNIÓN EUROPEA: LOS DESAFIOS DE LA SEGURIDAD Y LA ACCIÓN HUMANITARIA INTERNACIONAL/ EU: SECURITY CHALLENGES AND HUMANITARIAN ACTION

(EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE CRUZ ROJA EN ESPAÑA (CEDIH) / IN COLLABORATION WITH THE CENTER OF STUDIES ON INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW OF THE RED CROSS, SPAIN (CEDIH))

MÓDULO IV: COMERCIO, INVERSIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EUROPEAN UNION: TRADE, INVESTMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

- Unión Económica y Monteria (UEM): La dimensión externa / Economic and Monetary Union (EMU): The External Dimensions
- La Política Comercial Común y la Política de Inversión / The Common Commercial & Policy and the Investment Policy
- Política de Cooperación al Desarrollo / Development Cooperation Policy
- La Unión Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible / The EU and the ODS
- UE, Globalización y Derechos Sociales / EU, Globalization and Social Rights

SEMINARIO ANUAL / ANNUAL SEMINAR UNIÓN EUROPEA: COMERCIO, INVERSIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EUROPEAN UNION: TRADE, INVESTMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

(EN COLABORACIÓN CON EL SANTANDER FINANCIAL INSTITUTE (SANFI) / IN COLLABORATION WITH SANTANDER FINANCIAL INSTITUTE (SANFI)



MÓDULO V

UE Y LA FUNCIÓN JUDICIAL EN DERECHO EUROPEO E INTERNACIONAL EU AND JUDICIAL FUNCTION IN EUROPEAN AND INTERNATIONAL LAW

- El sistema judicial de la Unión Europea. El papel del juez nacional y el procedimiento prejudicial. Práctica Judicial Española en relación con el Procedimiento Prejudicial / The Judicial System of the European Union. The Role of National Judge and the Preliminary Ruling Procedure. Spanish Judicial Practice in relation to the Preliminary Ruling Procedure.
- El TJUE en el marco de la proliferación de Tribunales y Tribunales Internacionales / The ECJ in the framework of proliferation of International Courts and Tribunals
- La UE ante los Tribunales Internacionales / The EU before International Tribunals

SEMINARIO ANUAL / ANNUAL SEMINAR LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA UNIÓN EUROPEA THE JUDICIAL FUNCTION IN EUROPEAN UNION



BIBLIOGRAFÍA

A) BIBLIOGRAFÍA GENERAL BÁSICA

- ESCOBAR HERNANDEZ, C. (Dir.), *Instituciones de la Unión Europea*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.
- DIEZ DE VELASCO, M., Las Organizaciones Internacionales, 16^a ed., Tecnos, Madrid, 2010.

B) BIBLIOGRAFÍA GENERAL COMPLEMENTARIA

MANUALES Y OBRAS GENERALES

- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 10^a ed., Tecnos, Madrid, 2020.
- BENEYTO PÉREZ, J.M. (Dir.), Colección Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea, Ed. Aranzadi Madrid.
- LÓPEZ ESCUDERO, M. y MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (Coords.): Derecho Comunitario Material, McGraw-Hill, Madrid, 2000.
- ABELLÁN HONRUBIA, V., VILA COSTA, B. (Dirs.), OLESTI RAYO, A. (Coord.): Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, 6ª ed., Ariel, Barcelona, 2011.
- ALCAIDE FERNANDEZ, J., CASADO RAIGON, R., Curso de Derecho de la Unión Europea, 3ª Ed., Tecnos, Madrid, 2018
- ALONSO GARCÍA, R.: Sistema Jurídico de la Unión Europea, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2014.
- ANDRES SAENZ DE SANTAMARÍA, Mª P.; GONZALEZ VEGA, J. y FERNANDEZ PEREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Eurolex, Madrid, 1999.
- BOU FRANCH, V. (Dir.), Introducción al Derecho de la Unión Europea, Civitas, Madrid, 2014
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, C. (Coord.), Nociones Básicas de Derecho de la Unión Europea, 4ª Ed., Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2019
- FERNÁNDEZ TOMÁS, A. y otros: *Instituciones de Derecho Comunitario*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- GUTIERREZ ESPADA, C., CERVELL HORTAL, M.J., PIERNAS LÓPEZ, J.J., La Unión Europea y su Derecho, Trotta, 3ª ed., 2019
- ISAAC, G.: Manual de Derecho Comunitario General, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.
- LINDE PANIAGUA, E. y MELLADO PRADO, P.: *Iniciación al Derecho de la Unión Europea*, 5ª ed. 1ªimp., Colex, Madrid, 2010
- LOPEZ BARRERO, E., RIPOL CARULLA, S., Derecho de la Unión Europea, Centro Estudios Financieros, Madrid, 2017
- LOUIS, J.V.: *El Ordenamiento Jurídico Comunitario*, 5^a ed., Servicio de Publicaciones de las Comunidades Europeas, Bruselas/Luxemburgo, 1995.
- MENGOZZI, P.: Derecho Comunitario y de la Unión Europea, Tecnos Madrid, 2000.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: El Derecho Comunitario Europeo y su



Aplicación Judicial, Civitas, Madrid, 1993.

- SANCHEZ, V.M. (Dir.), Derecho de la Unión Europea, Huygens Editorial, Barcelona, 2010.
- TRUYOL Y SERRA, A., La Integración Europea. Análisis Histórico-Institucional con Textos y Documentos. Tomo II: Génesis y Desarrollo de la Unión Europea (1979-2002), Tecnos, Madrid, 2002
- ALDECOA LUZÁRRAGA, F., Génesis y Desarrollo de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2002.

C) BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE ACCIÓN EXTERIOR

MONOGRAFÍAS

- ALDECOA LUZÁRRAGA, F. (coord.), La diplomacia común europea: el servicio europeo de acción exterior, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- BARBÉ, E. (ed.) Política exterior europea, Ariel, Barcelona, 2000.
- BARBÉ, E., La Unión Europea en las Relaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, 2014.
- BENEYTO, J. M., La UE como actor global: las nuevas dimensiones de la política exterior europea, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- BENLOLO-CARABOT, M.; CANDAŞ, U.; CUJO, E., Union européenne et droit international, En l'honneur de Patrick Daillier, CEDIN, Pedone, Paris, 2013.
- BINDI, F. (ed.), The Foreign Policy of the European Union: Assessing Europe's Role in the World, Washington, DC, The Brookings Institution Press, 2010.
- BRETHERTON, Ch. y VOGLER, J., The European Union as a Global Actor, London, Routledge, 2008.
- BURGORGUE-LARSEN, L.; DUBOUT, E.; MAITROT DE LA MOTTE, A.; TOUZE, S. (Dir.), Les interactions normatives. Droit de l'Union européenne et droit international, Cahiers européens n°2, Pedone, 2012.
- CAMERON, F., An Introduction to European Foreign Policy, (2ª ed.), London, Routledge, 2012
- CANNIZZARO E., (Ed.), The European Union as an Actor in International Relations, 2002
- CREMONA, M. (Ed.), Developments in EU External Relations, 2008
- CREMONA, M.; De Witte, I.B., EU Foreign relations Law. Constitutional Fundamentals, Hart Publishing, 2008.
- CREMONA, M.; THIES, A, WESSEL R.A, The European Union and International Dispute Settlement, Oxford, Portland, 2017.
- DASHWOOD, A.; MARESCEAU, M., Law and Practice of EU External Relations: salient features of a changing landscape, Cambridge, Cambridge University Press 2008.
- DE BAERE, B., Constitutional Principles of EU External Relations, Oxford, Oxford University Press, 2008.
- EECKHOUT, P., External Relations of European Union. Legal and Constitutional Foundations, Oxford, Oxford University Press, Oxford, 2005.
- EECKHOUT, P., EU External Relations Law, Oxford University Press, Oxford, 2012.
- EECKHOUT, P.; LOPEZ-ESCUDERO, M., The European Union's External Action in Times of Crisis, Bloomsbury Publishing, 2016
- GAMBLE, A.; LANE, D. (Eds.), *The European Union and World Politics*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009.



- GUTIERREZ ESPADA, C., La Unión Europea como Actor Global de las Relaciones Internacionales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- HELWIG, N.; PAUL, I.; HRANT, K., The new EU foreign policy architecture: reviewing the first two years of the EEAS, Bruxelles, Centre for European Policy Studies (CEPS), 2013.
- HILL, C.; SMITH, M. (Eds.), *International Relations and the European Union*, 3^a edición, Oxford: Oxford University Press, 2017.
- LE BARBIER-LE BRIS, M. (Dir.). L'Union européenne et la gouvernance mondiale : quell apport avec quells acteurs ?, Bruxelles :Bruylant , 2012.
- JOERGENSEN, K. E. (Ed.), The European Union and International Organizations, London, Routledge, 2009.
- JØRGENSEN, K.E; VERLIN LAATIKAINEN, K., Routledge Handbook on the European Union and International Institutions: Performance, Policy, Power, Routledge, 2014.
- KEUKELEIRE, S.; MACNAUGHTAN, J., The Foreign Policy of the European Union, Nueva York, Palgrave, 2008.
- KHALIQ, U., Ethical Dimensions of the Foreign Policy of the European Union: A Legal Appraisal, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- KOSKENNIEMI, M. (ed.), International Law Aspects of the European Union, The Hague, Kluwer, 1998.
- KUIJPER, P. J.; WOUTERS, J.; HOFFMEISTER, F; RAMOPOULOS, T., The Law of EU External Relations: Cases, Materials, and Commentary on the EU as an International Legal Actor, Oxford University Press, 2015.
- LEFEBVRE, M., La politique étrangère européenne Paris, PUF, 2016.
- MARIÑO MENÉNDEZ, F.M., Acción exterior de la Unión Europea y Comunidad Internacional, Madrid, BOE, 1998.
- MAHNCKE, D.; GSTÖHL,S., (Eds): European Union Diplomacy, College of Europe Studies, 2012.
- NEFRAMI, E., L'action extérieure de l'Union européenne Fondements, moyens, príncipes, Paris, LGDJ, 2010.
- ORBIE, J.; TORTELL, L. (Eds.), The EU's Role in the World and the Social Dimension of Globalization, London, Routledge, 2008.
- PÉREZ BERNARDEZ, C. (Ed.) La proyección exterior de la Unión Europea: desafíos y realidades, (Tirant Lo Blanch) Valencia 2007.
- REMIRO BROTONS, A., El futuro de la acción exterior de la Unión Europea, Tirant-lo-Blanc, València, 2007.
- ROBERGE, I. (Coord.), Europe et Sécurité après le Traité de Lisbonne, Bruxelles, Bruylant, 2013.
- SANTOS VARA, J., La participación de la Unión europea en las organizaciones internacionales, (Colex), Madrid, 2002.
- SMITH, K.E., European Union Foreign Policy in a Changing World, (2^a ed.) Cambridge, PolityPress, 2008.
- TERPAN, F., La politique étrangère de sécurité et de défense de l'Union européenne, Paris, La Documentation française, 2010.
- VAN VOOREN, B., WESSEL, R.A., EU External Relations Law: Text, Cases and Materials, Cambirdge University Press, 2014.
- VILLARINO, C., Un mundo en cambio. Perspectivas de la política exterior de la Unión Europea, Barcelona, Estudios de Política Exterior Icaria, 2009.



• WOOLCOCK, S., European Union Economic Diplomacy: The Role of the EU in External Economic Relations (Global Finance), 1st Edition, Routledge, 2012

D) COMPILACIONES LEGISLATIVAS

- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.; ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.; TORRES UGENA, N.: Código de Organizaciones Internacionales, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- VV.AA: Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, 20ª ed., Tecnos, Madrid, 2016.
- MARTÍN REBOLLO, L., Código de la Unión Europea, Aranzadi, Pamplona, 2002
- MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES; URREA, .M., Tratado de Lisboa: textos consolidados del Tratado de la Unión Europea, Marcial Pons, 2010.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y otros, Código de la Unión Europea, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2013.
- TORRES UGENA, N., Derecho Internacional Público. Instrumentos normativos, 2ª ed., Tirant Lo Blanch, Valencia 2017.

RECURSOS

A) REVISTAS

Españolas:

- Revista de Derecho Comunitario Europeo
- Revista General de Derecho Europeo
- Revista de Estudios Europeos
- Revista Española de Derecho Europeo
- Revista Española de Derecho Internacional
- Gaceta Jurídica de la UE y de la Competencia
- Unión Europea Aranzadi
- Noticias de la Unión Europea
- Cuadernos Europeos de Deusto

Anglosajonas:

- Common Market Law Review
- Collected Courses of the Academy of European Law
- Columbia Journal of European Law
- Journal of Common Market Studies
- Journal of European Integration
- Yearbook of European Law
- European Journal of International Law
- European Journal of International Relations
- European Foreign Affairs Review
- European Law Journal
- Legal Issue of European Integration
- Maastricht Journal of European and Comparative Law



Francesas:

- Cahiers de Droit Européen
- Revue Trimestrielle de Droit Européen
- Revue du Marché Unique Européen
- Revue du Marché Común et de l'Union Européenne
- Revue des Affaires Européennes
- Politique Etrangère
- Journal des Tribunaux
- Europe: Revue mensuelle

B) DIRECCIONES DE INTERNET

Portal Genérico Europa: europa.eu

Principales Instituciones:

- Parlamento Europeo: europarl.europa.eu
- Comisión Europea: ec.europa.eu
- Consejo de la UE: consilium.europa.es
- Consejo Europeo: european-council.europa.eu
- Tribunal de Justicia de las Comunidades: curia.europa.eu
- Tribunal de Cuentas Europeo: eca.europa.eu
- Banco Central Europeo: www.ecb.int
- Defensor del Pueblo Europeo: ombudsman.europa.eu
- Comité Económico y Social: eesc.europa.eu
- Comité de las Regiones: cor.europa.eu
- Banco Europeo de Inversiones: www.eib.org
- Comisión Europea. Oficina de Representación en España: ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Páginas institucionales de referencia en materia de acción exterior:

- Unión Europea. Acción Exterior: eeas.europa.eu/index_en.htm
- Comisión Europea. Ampliación: ec.europa.eu/enlargement/index_en.htm

Aplicaciones sobre Derecho de la UE:

EURLEX: eur-lex.europa.eu



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 1. La calificación del Curso será el resultado de valorar conjuntamente los elementos que a continuación se indican: los trabajos entregados por escrito del alumno, la participación activa en las sesiones y la asistencia a las mismas (obligatoria, al menos, en un 80%). Los alumnos del Curso serán evaluados mediante la realización de un ENSAYO dirigido que deberá versar sobre alguno de los temas generales incluidos en el Programa del Curso. La posibilidad que se ofrece al alumno de elegir el tema para el trabajo de evaluación permite centrar el estudio en aquellos aspectos que le resulten de más interés o más favorables en su ámbito profesional.
- 2. La bibliografía de referencia es la que figura en el manual recomendado de la asignatura y en otros manuales también incluidos en el programa. La bibliografía utilizada para los ensayos incluirá tanto monografías como artículos académicos publicados en revistas académicas especializadas de reconocido prestigio. Cuando se utilicen materiales obtenidos en Internet que no puedan ser citados mediante referencia a su publicación en revistas o publicaciones periódicas, se señalará la dirección correspondiente.
- 3. El Ensayo tendrá una extensión mínima de 25 folios (sin contar portada y bibliografía) a 1,5 espacios (Times New Roman, 12 p.) El trabajo deberá remitirse por e-mail al Coordinador del curso a la siguiente dirección: <u>valleja@unican.es</u>. El plazo para presentarlo finaliza a las 14.00 horas del día **30 de abril de 2021**.
- 4. Al inicio del Ensayo se incluirá un resumen de 1000 caracteres (incluidos espacios).
- 5. Al final del Ensayo, se incluirá el listado de la bibliografía utilizada.
- 6. Todos los trabajos que se presenten deberán ser originales y la utilización de materiales no-propios sin la correspondiente referencia en texto o nota, conllevará automáticamente la calificación de "No Apto".

7. SISTEMA DE CITAS

Las citas pueden ser textuales o indirectas. Las primeras (que suponen la transcripción exacta y fiel de las palabras citadas) se introducen al hilo de la redacción. Las referencias textuales de frases o párrafos de trabajos de otros autores o de documentos o resoluciones judiciales irán entrecomilladas. Las citas textuales de menos de cuatro renglones se incluyen dentro del texto entre comillas, con las mismas características tipográficas del texto. Las citas más largas (más de tres líneas) se presentan en un párrafo aparte, con sangría izquierda, margen derecho justificado y un tamaño de letra dos puntos más pequeño que el del resto del texto, y también entre comillas. Las citas indirectas aluden a las ideas de otro autor, sin reproducir literalmente sus palabras (Ejemplo: "Como dice MABBETT, ..."). En ambos casos, las citas han de presentarse documentadas, incorporando la información sobre el autor y la obra de la que hemos tomado la cita en una nota a pie de página (que seguirá las indicaciones sobre bibliografía).

7.1. Bibliografía

La bibliografía es la relación de las fuentes documentales consultadas y es obligatoria en todo trabajo de investigación. El epígrafe "Bibliografía" se incluye en índice, pero no se enumera. Bajo este epígrafe deben incorporarse por separado los artículos y monografías, por un lado, y la documentación, por otro.



a. Artículos y monografías

Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente por apellidos del autor.

Para los libros o monografías, se seguirá el siguiente modelo:

Apellido del autor (en mayúscula), Inicial del nombre del autor (en mayúscula seguido de punto), *Título de libro: Subtítulo*, (Edición si no es la primera), Editorial, Lugar de publicación, Año

Ejemplo: LOPEZ LOPEZ, J. D. A., Instituciones de Derecho Europeo, Ed. Europa, Madrid, 2007.

Para los capítulos de libros:

Apellidos del autor (en mayúscula), Inicial del nombre del autor (en mayúscula seguido de punto), Título del capítulo (en letra redonda regular y entre comillas), preposición "en" seguido de apellido del autor (en mayúscula), Inicial del nombre del autor (en mayúscula seguido de punto), *Título de libro: Subtítulo*, (Edición si no es la primera), Editorial, Lugar de publicación, Año, número de la página o páginas (a continuación de p. ó pp.).

Ejemplo: CASANOVAS Y LA ROSA, O., "Capitulo XLII. El principio de prohibición del uso de la fuerza", en DÍEZ DE VELASCO, M., *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18ª Edición, Tecnos, Madrid, 2013, pp. 1068-1085.

Para artículos científicos:

Apellidos del autor (en mayúscula), Inicial del nombre del autor (en mayúscula seguido de punto), Título del artículo (en letra redonda regular y entre comillas), *Título de la revista* (en cursiva), número del volumen, Año, número de la página o páginas (a continuación de p. ó pp.).

Ejemplo: LOPEZ LOPEZ, J. D. A., "Relaciones entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de derechos fundamentales", Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 37, 2005, pp. 54-92.

Referencias de formatos electrónicos o fuentes on line. Para la presentación de estas referencias, se cita como es habitual, añadiendo al final del texto:

Disponible en: http://www.europa.eu.int/comm/workprogr/2002/. Consultado el 18 de noviembre de 2001.

b. <u>Documentación</u>

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo debe referirse según el sistema de cita del Tribunal (Ejemplo, Sentencia de 12 de octubre de 2000, España/Comisión, C-480/98, Rec. p. I-8717, apartado 149).

Los actos normativos de la UE deben citarse según el sistema empleado por la propia UE (Ejemplo: Directiva 2012/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales, *DO L* 142, de 1.6.2012, p. 1).

La jurisprudencia del TEDH se citará en su versión inglesa o francesa según el sistema utilizado por el propio TEDH (Ejemplo: Sejdovic c. Italia, de 1 de marzo de 2006, demanda nº 56581/00, Recueil des arrêts et décisions 2006-II, § 84).



Los actos normativos nacionales se citarán según el sistema del país de origen y poniendo en cursiva el lugar de su publicación oficial (Ejemplo: Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, *BOE* nº 281, de 24.11.1995, p. 33987). La misma regla se aplicará a la jurisprudencia de los tribunales nacionales.

7.2. Notas a pie de página

Las notas a pie de página, esenciales en un trabajo de investigación, son incorporadas por el autor, en el margen inferior de la página, para ampliar o completar una idea del texto o para indicar la fuente de una cita o la referencia de una obra mencionada en el texto.

Uso del "Ibid." y del "op. cit." en notas a pie de página

La abreviatura "Ibid." se usa para los casos en que una misma obra se cita dos o más veces consecutivamente. Se escribe en cursiva seguida de un punto y de una coma, de la letra p con su punto y de los números de la página.

Ejemplo:

- 1. LOPEZ LOPEZ, J. D. A., Instituciones de Derecho Europeo, Ed. Europa, Madrid, 2007, p. 113.
- 2. Ibid., p. 115.
- 3. Ibid., p. 116.

En cambio, la abreviatura "op. cit." se usa cuando sea necesario citar la obra de un autor ya citado anteriormente en forma completa, pero no en la referencia inmediatamente anterior. Se escribe en cursiva después de los apellidos e inicial del autor y luego se agregan la letra p seguida de punto y de los números de las páginas correspondientes.

Ejemplo:

- 1. LOPEZ LOPEZ, J. D. A., Instituciones de Derecho Europeo, Ed. Europa, Madrid, 2007, p. 101.
- 2. CASANOVAS Y LA ROSA, O., "Capitulo XLII. El principio de prohibición del uso de la fuerza", en DÍEZ DE VELASCO, M., *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18ª Edición, Tecnos, Madrid, 2013, p. 1068.
- 3. LOPEZ LOPEZ, J. D. A., op. cit., p. 110.

Usando op. cit. para citar obras distintas del mismo autor es necesario poner el título de la obra al cual se refiere la cita y luego una coma.

Ejemplo:

- 1. LOPEZ LOPEZ, J. D. A., Instituciones de Derecho Europeo, Ed. Europa, Madrid, 2007, p. 101.
- 2. LOPEZ LOPEZ, J. D. A., "Relaciones entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de derechos fundamentales", Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 37, 2005, p. 54.
- 3. LOPEZ LOPEZ, J. D. A., Instituciones de Derecho Europeo, op. cit., p. 110.